

Más alegría hay en dar que en recibir

Carta del Comité Permanente del Episcopado de Chile con ocasión de la campaña Contribución a la Iglesia

Fecha: Miércoles 21 de Abril de 1993

Referencia: 189/93

Pais: Chile

Ciudad: Santiago

Autor: Comité Permanente

A los párrocos y catequistas; a los responsables diocesanos y parroquiales de la Contribución a la Iglesia; y a todos los fieles.

El domingo 25 de abril, tercero del Tiempo de Pascua, todos los fieles católicos son llamados a renovar su compromiso de contribución económica a la Iglesia (CALI). Por dicha razón es necesario recordar cuáles son los fundamentos de este verdadero deber que tiene cada católico de ayudar a sostener económicamente la vida y obras de su Iglesia.

En primer lugar, debemos tomar conciencia de que la Iglesia, el Pueblo de Dios, está constituida por los bautizados, tanto los fieles laicos como los sacerdotes, religiosos y religiosas. La misión de la Iglesia es compartida por todos. El mandato misionero de Jesucristo: "Id y haced discípulos de todos los pueblos" es válido para todos.

Esta misión debe ser cumplida en este mundo y, por tanto, necesariamente requiere de medios materiales. Siempre es delicado tocar el tema del dinero en la Iglesia. Pero el Evangelio menciona la "bolsa común" que Cristo y sus discípulos tenían precisamente para cumplir la misión que el Padre les había encomendado (Jn. 12, 6; 13, 29).

Para todo cristiano es muy importante vivir en íntima comunión con la Iglesia, el mandato de Cristo: anunciando su Evangelio, formando comunidades cristianas que hagan visible y pongan a disposición de los hombres la fuerza salvadora de Cristo, y mostrando en obras concretas su caridad para con los pobres, los desamparados, los marginados.

Para esto se necesitan medios económicos. Las necesidades son muchas. Hay que formar y mantener el personal y las estructuras apostólicas; difundir la Palabra de Dios y la doctrina de la Iglesia; construir lugares de culto y de reunión; mantener el servicio divino y las obras de caridad, de promoción y de servicio social. Todas estas cosas son necesarias para que la Iglesia aparezca como Cristo la quiso.

Desde 1925, año de la separación de la Iglesia y el Estado, la Iglesia no cuenta sino con los aportes de sus fieles, como son: algunas propiedades donadas para sostener sus actividades, las ofrendas en las Iglesias y Santuarios, y una contribución permanente que la Iglesia, a través de los años, ha determinado de diversas maneras. En estos últimos tiempos la Iglesia ha fijado dicho monto en el 1% de los ingresos mensuales de cada persona. Esta obligación debe ser tenida por los fieles como una obligación en conciencia. Otras donaciones piadosas o de caridad son loables, pero no eximen de este deber.

Se debe reconocer que el aporte del 1% de las entradas no constituye una carga demasiado pesada para nadie que tenga alguna entrada. Pero, con ella, el cristiano cumple con la obligación que tiene de hacer que los bienes que Dios le concede en este mundo estén al servicio, no sólo de su legítimo sustento y el de los suyos, sino de ese fin más alto que es la gloria de Dios, por medio del culto y el servicio de los hermanos necesitados.

Los Obispos de Chile llamamos, pues, a los fieles que aún no han asumido este deber cristiano a acercarse a su parroquia para inscribirse en la Contribución a la Iglesia, CALI, incorporándose así de manera efectiva a la actividad pastoral diocesana. A quienes ya están inscritos los invitamos a renovar su compromiso, preocupándose de que su aporte corresponda verdaderamente al 1% de sus ingresos.

Agradecemos a quienes, con fe y amor, trabajan en la pastoral de la CALI. A los párrocos, catequistas, profesores de religión, les pedimos incluir este tema en sus programas de formación. Los confesores y formadores de conciencia también deben advertir a los fieles acerca de este deber cristiano.

A todos los animamos con la promesa cierta que nos da la palabra del Señor: "Más alegría hay en dar que en recibir" (Hechos 20, 35). Por tanto, "cada uno dé según lo decidió personalmente... pues Dios ama al que da con alegría y poderoso es Dios para colmarlos de toda clase de beneficios, para que nunca les falte nada, y puedan con lo que les sobra, cooperar en cualquiera obra buena" (2 Cor. 9, 7-8).

En este tiempo de Pascua de Resurrección, el Señor Jesucristo siga derramando abundantes gracias, por mediación de la Santísima Virgen María y de Santa Teresa de Jesús de Los Andes, sobre todos los hijos e hijas de nuestra Patria.

Santiago, 21 de abril de 1993

† **Fernando Ariztía Ruiz**

Obispo de Copiapó
Presidente

† **Carlos Oviedo Cavada**

Arzobispo de Santiago
Vicepresidente

† **Carlos González Cruchaga**

Obispo de Talca

† **Javier Prado Aránguiz**

Obispo Electo de Rancagua

† **Cristián Caro Cordero**

Obispo Auxiliar de Santiago
Secretario General